

SIGLO XVIII

I.- CAMBIO DE DINASTIA. LA GUERRA DE SUCESIÓN:

Cuando muere Carlos II sin descendencia, España, a pesar de su gran crisis todavía era una potencia territorial. Conservaba Flandes, el Milanesado y el Sur de Italia. Austria quería conservar su dinastía en España. Holanda e Inglaterra eran potencias marítimas y comerciales y deseaban un equilibrio en el continente europeo.

El todopoderoso rey Luis XIV presentó a su nieto Felipe V en la corte de Versalles, como el nuevo rey de España. Castilla aunque con reservas pronto aceptó a un Borbón francés, pero los reinos de Aragón no le aceptaban por temor a que el centralismo de los Borbones suprimiese sus tradicionales instituciones autonómicas como ya habían hecho en Francia.

Muy pronto la guerra se extendió por toda España y lo que en un principio era la lucha por la hegemonía europea se convertiría después en una guerra civil española.

Inglaterra, Holanda, Austria, Portugal y Saboya se unieron para imponer a Carlos de Austria en el trono español.

En 1.701 comienza la guerra que terminaría en 1.714 con el tratado de UTRECH. Este tratado confirma a Felipe V, nieto del Rey Sol, como rey de España. A cambio, renunciaría a la corona francesa y además los territorios españoles se reducen al territorio peninsular. España perdió:

- Sicilia para Saboya.
- Los países bajos, Luxemburgo, el Milanesado, Nápoles y Toscana para Austria.
- Plazas defensivas para defenderse de Francia y algunas concesiones mercantiles para Holanda.
- Gibraltar y Menorca para Inglaterra.

Inglaterra será la gran ganadora de este tratado porque una vez conseguido el equilibrio quedó libre para montar el mayor imperio comercial de todos los continentes.

II.- EL REFORMISMO DE LOS BORBONES

La dinastía de los Borbones intentó fortalecer la autoridad real y centralizar el poder del Estado. Realizaron numerosas reformas que modernizaron el país. Para ello, se ayudaron en un principio de ministros extranjeros, pero pronto llamaron a la corte, a personajes ilustrados.

FELIPE V: (1700 – 1746). El primer gran documento que hizo fue Los decretos de nueva planta. En estos decretos se obvian los privilegios políticos y económicos de la provincia de Aragón, se impone en organización política y administrativa de Castilla para toda la península, menos el País Vasco y Navarra, por haber apoyado al rey en la guerra de Sucesión. Las cortes solo se convocarían si lo pedía el rey o para jurar a los herederos. El poder ejecutivo paró directamente al rey, auxiliado por los secretarios de estado que eran nombrados por el rey. Dividió el territorio español en demarcaciones, origen de las futuras provincias. Al frente de cada demarcación o provincia mandó un capitán general que tenía poderes militares y administrativos. Las audiencias adquirieron más competencias judiciales y ayudaron al capitán general en el gobierno de las provincias. Los municipios también los controlaba el rey por medio de los regidores, que eran

representantes del rey y velaban para que las leyes se cumplieran en la ciudad. El rey moderniza la situación del país, controlándolo todo el y personas de su confianza.

FERNANDO VI: (1746–1759) Dividió España en provincias. Empezó una política ambiciosa de obras públicas. Reorganizó la hacienda con los intendentes, que se encargaban de recoger los impuestos y a la promoción económica de cada provincia.

CARLOS III: (1759–1788) Cuando Carlos III llegó a España lo hizo como rey de Nápoles con experiencia. Se rodeó de ministros emprendedores y con afán reformista. Los principales ministros fueron: Esquilache, Campomanes, Floridablanca y Aranda. Algunos de las reformas que plantearon iban contra las clases privilegiadas que se sentían molestas por la presencia de ministros extranjeros. Durante el reinado de Carlos III se produjo el Motín de Esquilache. Esquilache era el ministro de guerra y de hacienda y con sus reformas intentó hacer de Madrid una ciudad modelo. Esquilache reformó la administración, rebajó los sueldos y suprimió las tasas del trigo. Además quiso cambiar algunas costumbres sociales, tales como la prohibición de la capa y el sombrero de ala ancha. Esto originó una revuelta inspirada por las clases privilegiadas. Carlos III tuvo que destituir a Esquilache.

Durante el reinado de Carlos III se produjeron varias transformaciones económicas y numerosas reformas sociales:

- Limitó los privilegios de la Mesta.
- Eliminó el control que los gremios ejercían sobre sistemas de fabricación y precios.
- Proyectos de reforma agraria y colonización de nuevas tierras.
- Libertad de precio y circulación de trigo.
- Libertad del comercio con América eliminando el monopolio del puerto de Cádiz.
- Fundación del Banco Nacional de San Carlos (Banco de España).
- Fundación de Sociedades Económicas de Amigos del País, para desarrollar la industria y el comercio

III.–REINADOS DE FELIPE V, FERNANDO VI Y CARLOS III

A/ El reinado de Felipe V

Los tratados de Utrecht y Rastadt (ponen fin a la guerra de secesión española (1713–1714) suponen el reconocimiento de Felipe V como rey de España y la desmembración territorial.

Por otra parte estos tratados ratifican la idea de equilibrio continental (ya puesta en práctica en Westfalia), que benefician fundamentalmente a Inglaterra.

España quedó discriminada territorialmente, pero el tratado (Utrecht) sirvió para transformar la vieja idea patrimonial en un estado nacional de fronteras definidas y con su eje en el Atlántico.

En esta nueva situación se presenta un nuevo problema:

A/ aceptar el estatus surgido de Utrecht o luchar contra él, Felipe V propició esto último presionado por los intereses dinásticos de su segunda esposa Isabel De Farnesio (italiana), emprendiendo una política belicista cuyo máximo director fue el cardenal Julio Alderóni. Pero esta política fracasó ante la oposición de la

cuádruple alianza (Austria, Holanda, Inglaterra y Francia) no obstante en 1738 consiguió que se reconociera a su hijo Carlos (futuro Carlos III) como rey de Nápoles y Sicilia (de los que deberá renunciar para acceder a la corona española).

B/ decidir entre el alineamiento con Francia o con Inglaterra, tras unos años de vacilación se optó por la opción más práctica: la alianza con Francia frente a Inglaterra, esto se tradujo en los pactos de familia (entre las distintas dinastías borbónicas reinantes en Europa), en el primero hizo intervenir a España en la guerra de sucesión de Polonia (1773) y en el segundo en la también de secesión de Austria (1743).

B/ Los reinados de Fernando VI y Carlos III

Luis I, el rey más efímero de la historia española, precedió a Fernando VI (1746–1759) con quién la orientación política se dirige a la neutralidad con un fin claro, la recuperación económica de España. Los frutos de esta política en el interior no se hacen esperar, en especial gracias a la labor del Marqués de la Ensenada, pero en el exterior el creciente poderío inglés era cada vez una amenaza más real para los intereses españoles en el Atlántico. En 1748 el rey consigue para su hermano Felipe los ducados de Parma, Placencia y Guastalla (todos ellos en Italia). Carlos III (1759–1788) cambia el rumbo y firma el tercer pacto de familia (1761) entrando en la guerra de los Siete Años con el fin de frenar la influencia inglesa en América. La consecuencia de esta guerra fue que España perdió La Florida y Francia, Canadá, pero al intervenir a favor de los EE.UU. en su Guerra de Independencia (1776–1783) se recuperó La Florida y Menorca.

España parecía haber encontrado su puesto en la política internacional, aliada a Francia y jugando con el peso que le daba mantener su imperio colonial (nuevamente rico en plata). Sin embargo la Revolución Francesa introdujo una nueva variable: la ideológica que supondría, ya en el reinado de Carlos IV, volver a cuestionarse la política exterior.

IV.– A/ LITERATURA EN GENERAL

La literatura española de comienzos del siglo XVIII estuvo muy influida por la literatura barroca del siglo anterior, desarrollada por autores como Cervantes, Lope de Vega, Calderón, Góngora, Quevedo o Gracián. Las malas imitaciones que de las obras de estos clásicos hicieron autores secundarios llevaron a un cierto cansancio de este tipo de literatura. Surge entonces un primer impulso renovador, cuando al recuperar la herencia del Renacimiento (siglo XVI), un grupo de autores como Gregorio Mayans, Feijoo o Martín Sarmiento escriben obras cercanas al género del ensayo, con temas científicos, historiográficos y filológicos.

La narrativa de estas primeras décadas del XVIII carece de figuras muy destacadas, al ser un género que estaba en proceso de renovación. Merecen ser destacados autores como Torres Villarroel y el Padre Isla. La lírica de la primera mitad del XVIII está marcada por dos grupos de poetas: los llamados "poetas del grupo granadino", Porcel y Torrepalma, fundamentalmente; y los "poetas del grupo madrileño", entre los que destacan Nicolás Fernández de Moratín y los autores de fábulas, Tomás de Iriarte y Félix María Samaniego.

IV. – B/ LA ILUSTRACION EN ESPAÑA

Los ilustrados españoles se movieron en el entorno de la Corona ocupando cargos políticos desde los que potenciaron el reformismo. No cuestionaron el despotismo borbónico, sino que lo entendieron como la palanca que se debía utilizar para remover las estructuras y sacra al país de la decadencia (despotismo ilustrado). En general su actitud fue moderada y en su condición de cristianos ilustrados se encuentra su mayor rasgo distintivo.

Desde la evolución ideológica se pueden establecer cuatro fases:

- Una primera en los comienzos de siglo, cuando penetran las nuevas ideas, y se plantean los modernos

contextos y métodos científicos y filosóficos.

- Una segunda, a partir de 1725, con un ambiente más abierto, reflejado en la publicación del teatro crítico del Padre Feijoo (1726).
- Una fase de plenitud en torno a Carlos III y sus ministros (Aranda, Floridablanca y Campomanes).
- Y por último una reacción en contra, hacia 1790, motivada por las influencias revolucionarias francesas.

Las universidades se convirtieron en baluarte contra el reformismo, y la Corona inició la lucha por su control para someterlas a su política, y eliminar en ellas la influencia eclesiástica.

La política regalista (regalía: derecho propio, natural, inalienable, que posee la monarquía, mediante el cual se garantizaba unos determinados monopolios, como el de la sal, y los impuestos) alcanzó en el siglo XVIII su máximo desarrollo en defensa de los derechos de la realeza, entre ellos la intervención en los asuntos eclesiásticos.

Como exponente tenemos la expulsión de los Jesuitas (orden muy culta que defiende la obediencia directa al Papa), en 1767, que en realidad significó un conflicto religioso y político, pues los Jesuitas influían en el gobierno a través de sus antiguos alumnos.

Campomanes aprovechó el trasfondo de otras expulsiones (Portugal, Francia) y el ambiente de renovación religiosa en España, que deseaba la potenciación del papel de los párrocos y los obispos frente al excesivo poder de Roma, para presionar sobre Carlos III en una coyuntura favorable, cuando a raíz del Motín de Esquilache, los Jesuitas fueron acusados de participar en él.

La ciencia y la técnica alcanzaron una estimación especial por su utilidad. Se desarrollaron las ciencias naturales, las matemáticas y la física. Los estudios jurídicos progresaron en la línea del derecho natural, y las nuevas corrientes filosóficas (racionalismo y empirismo) se enfrentaron a las universidades que seguían defendiendo el aristotelismo. La Corona fomentó el nuevo espíritu a través de instituciones universitarias (Colegios de Medicina, Escuelas de Ingenieros y de Veterinaria,...) y con la creación oficial de las Academias (de la Lengua en 1714 y de la Historia en 1738).

La prensa también adquirió gran importancia. Entre 1661, año del inicio de la publicación de la gaceta de Madrid, y el final del siglo XVIII, se publicaron casi un centenar de periódicos, muy diversos en su contenido, que contribuyeron a la propagación del espíritu reformista entre las clases dirigentes.

V.-PINTURA, ARQUITECTURA Y ESCULTURA

A/ El siglo de oro de la pintura española

La mayoría de la pintura española es de tema religioso. La iglesia encargó a los artistas obras que despertasen la fe y los grandes principios católicos. Además es la época de la pintura de Corte, monarcas y nobles encargan retratos a los pintores.

Destacan José Rivera y Francisco Zumbarán, en la primera mitad del siglo. Participan de las preocupaciones de los pintores barrocos, tratamiento de la luz, usan colores calidos, naturalismo y complejas composiciones. Bartolomé Esteban Murillo supo captar con realismo el ambiente de la picaresca infantil.

–Velázquez:

Fue el genio más universal de nuestros pintores, cultivó todos los géneros:

Retratos: Felipe IV, La Meninas

Temas mitológicos: La Fragua de Vulcano, El Triunfo de Baco, Las hilanderas.

Utiliza la luz y la utilización de la perspectiva aérea serán el fundamento de su obra pictórica. Su pincelada es suelta, los colores se van haciendo progresivamente más claros y luminosos consiguiendo perfecta fusión entre las figuras y los fondos.

B/ Arquitectura

La arquitectura barroca española se distingue por su exhuberancia decorativa que cubre el interior y el exterior de muchos edificios, sobre todo las iglesias. Destaca por el estilo muy recargado José de Churriguera) y Pedro Ribera.

C/ Escultura

Emplea la madera policromada y domina el tema religiosa con la realización de retablos para las iglesias e imágenes para las procesiones. Destacan Gregorio Fernández, Alonso Cano, Martínez Montañés y Francisco Salzillo